# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN


AÑO XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Sábado 18 de Noviembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.090



**Doctor Tomé Ortiz**

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.

*De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.*

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Préstamos amortizables a 50 años y sin amortizar a corto plazo, sobre casas en esta ciudad y fincas rústicas en la provincia al 5 por 100.

Agente: Teógenes Manuel Bilbao.

Centro de negocios: Mayor principal, número 28, Palencia.

Se gestiona la concesión y tramitación de préstamos con el referido Banco.

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

**DENTADURAS SIN PALADAR**

**Cuesta Ceinos**

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

*Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5*

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

## CARTA DE MADRID

Noviembre 16

Sr. Director:

La semana de las emociones, según los anuncios, va discurriendo sin que por parte alguna aparezca la emoción. El conde de Romanones, mientras en el salón de sesiones del Congreso se gasta el tiempo en discursos largos en que se repiten mil veces iguales argumentaciones, labora por fuera del salón y anda arriba y abajo con los jefes de las minorías en busca de una fórmula que permita salir del pantano en que están sometidas a abrumadora quietud las discusiones.

Ayer, a última hora, no se recató el conde de mostrarse optimista, expresando su creencia de que llegará a encontrar la fórmula ansiada. Pero es lo cierto que si bien se va logrando evitar en el salón un debate que pusiera en peligro serio la obra del Gobierno, ésta no avanza como fuera menester, dado el tiempo que queda; las minorías aparecen todas frente al Gobierno cuando hay votaciones nominoles, y la fórmula no surge tampoco y los debates se eternizan y las sesiones dan sueño y los bancos de las oposiciones están constantemente poblados y los de la mayoría casi siempre desiertos. El aspecto de la Cámara es de situación en agonía. La mayoría, sin unidad, sin entusiasmo, sin disciplina. Una sola vez—esta es la realidad—se la ha visto aplaudir con calor, con entusiasmo, el día que el presidente de la Cámara señor Villanueva, descendió de su sitial y contestó a la interpelación del señor Urzáiz. Ni Alba, ni Gasset, cuando han hecho discursos en defensa de sus planes, han alcanzado ovaciones francas de la moyoría hasta ahora.

Romanones ha tenido aplausos más frecuentes, más efusivos, pero tampoco unánimes ni verdaderamente entusiastas.

Es esta una rara mayoría, que casi nunca está en carácter, que presta escaso aliento a la obra parlamentaria del Gobierno. Y sobre todo es una mayoría nada disciplinada ni puntual, con la que en cualquier momento puede el Gobierno encontrarse en trance de seria dificultad, a poco que las oposiciones se acuerden de que lo son en efecto y aprieten un tanto contra la situaciòn, prendida al banco azul por los alfileres de las circunstancias.

Solo quedan dela semana dos días: el de hoy y el de mañana, que se destinan a debatir el presupuesto de Fomento; pues sabido es que el sábado se destina entera la sesión a ruegos é interpelaciones. Y el camino es de que en estos dos días tampoco la emoción aparezca.

Los primeros espadas del parlamentarismo no han intervenido aun en el debate del presupuesto extraordinario de Fomento. Andan con Romanones amasando la fórmula en pasillos y despachos de la Cámara. ¿Llegarán a encontrarla? Iremos rápidamente a la aprobación de la labor del Gobierno, modificándola en armonía con los deseos delas minorías y en forma que permita decorosamente a los ministros que la suscriben permanecer en el banco azul? ¿Vendrá al cabo el rompimiento de estas negociaciones asiduas y surgirá en elsalón de sesiones algún acontecimiento, prólogo de una crisis, en que algunos siguen creyendo firmemente?

El tiempo avanza y las discusiones no. Esto solo es para el Gobierno una contrariedad. No puede tardar mucho en concluirse por aclarar las cosas. Porque las negociaciones en busca de fórmula pueden estar en gestación ya poco tiempo. O la fórmula surge y se aclara por completo el ambiente de duda, de incertidumbre en que estamos, o no hay fórmula y se desarrollan los acontecimientos rápidamente, y si se da la batalla y gane quien ganare, salimos definitivamente de dudas. Entre sombras no pueden seguir indefinidamente las cosas.

Se comenta mucho la separación de la conjunción republicana del diputado catalán señor Domingo. La bancarrota del republicanismo, cada día más acentuada, es ya definitiva. Solo queda manteniendo un poco vivo el fuego de esa idea el partido que acaudilla Lerroux, que, hombre de gran talento, comprende demasiado cuál es la realidad y no sueña con aquellos delirios revolucionarios que tan característicos fueron en él hasta hace algunos años.

También ha sido un golpe formal para el republicanismo la venida al Congreso, en concepto de ministerial, del señor Salvatella, una de las figuras más preeminentes de aquel partido y más respetadas en la Cámara, donde reveló siempre excepcionales dotes de orador y raras condiciones de autoridad.

***

Madrid 17.

La jornada de ayer fué desgraciada en opinión general para el ministro de Fomento señor Gasset. El diputado republicano señor Llorente apoyó un voto particular al presupuesto extraordinario de Fomento en larguísimo discurso. Y apesar de lo lato de la disertación, la Cámara adquirió animación creciente y fué oido con gran interès el orador, que hizo una crítica menuda, detenida, mordaz, de cada partida del presupuesto.

El señor Llorente estuvo ingenioso en algunos momentos, sangriento de tan insinuante y el discurso, dura diatriba, sacó de sus casillas al ministro de Fomento y a los señores de la comisión que le interrumpían frecuentemente dándose ocasión a más de un incidente regocijado que siempre subrayaron las minorías con fruición.

Después el señor Ventosa, en otro tono de mayor seriedad, pero de dureza no menor que el discurso del señor Llorente, también combatió el plan del ministro de Fomento. La impresión de ambos discursos en la cámara fué considerable. Y no tuvo el señor Gasset mucha fortuna al recojer los cargos que ambos oradores hicieron contra la obra traida por el ministro.

Pasó pues la sesión, jornada dura y desagradable para el señor Gasset sin que se viera camino de avanzar en el debate. En los pasillos de la Cámara los comentarios eran en general pesimistas. Porque al propio tiempo que el presupuesto era duramente combatido y la discusión no avanzaba el conde de Romanones insistía constantemente en los pasillos en dós ó tres distintas ocasiones en que los periodistas le abordaron en que para el gobierno no podia haber otra fórmula que la aprobación del presupuesto extraordinario. Y la impresión era de que eso al paso que el debate camina no llegará y tendrá que venir una discusión violenta en la Cámara y una votación de la cual bien pudiera ocasionarse la presentación al Rey de la cuestión de confianza, dada la aptitud en que las minorías aparecen colocadas. Claro está que en caso de suceder esto, la ratificación es segura al conde de Romanones que con nuevos ministros, en número de tres ó cuatro, sacaría rápidamente aprobado un presupuesto ordinario y cerraría las Cortes luego para no volver a abrirlas en bastante tiempo. Porque entrado el año próximo y legalizada la situación económica, ya las cosas variarían completamente de aspecto y no se podría gobernar con cortes tranquilamente como ahora libre ya la prerrogativa regia y despierto el deseo de la oposición de S. M. a volver a hacerse cargo de la dirección de los negocios públicos.

Están, pues, ahora las cosas oscuras. Y no puede transcurrir mucho tiempo sin que aclaren en uno u otro sentido. Después de la jornada de ayer el debate importante que hace tiempo viénese anunciando, no se podrá retardar indefinidamente.

En el discurso de ayer del señor Ventosa asomó el intento de la fórmula a que las oposiciones parece que se prestarían. Hay, dijo, que retirar ese proyecto mal llamado de reconstitución nacional.

Aprobar un presupuesto, no formulario, que las oposiciones son las primeras en no quererlo, sino bien dotado y pensado con cordura, recogiendo del extraordinario que se retirarían muchas consignaciones. Y después traer un plan bien meditado de reconstitución nacional para discutirle en Febrero.

A esto, el Gobierno parece que está decidido a no prestarse. Y no puede tardar el momento en que claramente se haya de abordar el punto en pleno salón de sesiones de manera tan categórica y tan concreta que el Gobierno no pueda ya permanecer en silencio y se llegue a la votación, votación de la cual creen los que consideran segura la crisis que vendría el planteamiento de la cuestión de confianza y la salida del gabinete de los señores Alba, Gasset y Burell y acaso alguno otro de los actuales consejeros.

Entre los ministeriales hay gran optimismo sin embargo. Aunque algunos acaso se muestran optimistas porque su papel debe ser ese, toda vez que están a punto de sustituir en el gabinete a los ministros a quienes toque salir sacrificados.

Todo esto se comenta y se dice por los lugares donde se trata de política. Algunos, en la frase de Romanones anunciando que hoy habrá consejo en el Congreso, si la sesión es tranquila, a las cinco y sino a las diez de la noche, en su casa, han creído ver la indicación de la posibilidad de que sea interesante la sesión de hoy porque en ella se diluciden las incógnitas. Veremos.

M.

## Información general

### CASTILLA LA NUEVA

*MADRID.—Un atropello.*—Ha sido atropellado en la Cuesta de San Vicente, por un automóvil, el niño de once años Francisco Alonso del Cid, que sufriò gravísimas lesiones en distintas partes del cuerpo.

El conductor Antonio Vicario quedó detenido.

### ASTURIAS

*OVIEDO.—Por disparos.*—Ha sido detenieo por la benemérita del puesto de Trubia, Hermógenes Miranda Alvarez, de 36 años, el cual fué sorprendido por una pareja de la guardia civil haciendo disparos de revólver en la vía pública.

En el acto de la detención fué recogida el arma, más 28 cápsulas que llevaba en los bolsillos.

### LEVANTE

*CASTELLON.—El temporal en el mar.*—El mar está agitado por un fuerte temporal.

Un bote de pesca que regresaba a la playa fué sorprendido a media milla del puerto por el imponente oleaje, que le hundió e hizo zobrar.

Ha desaparecido el patrón, Vicente Tarazona Salvador. Otros dos tripulantes fueron salvados; pero se encuentran enfermos de gravedad.

En la playa de Almazora, y en el punto llamado Bufaní, embarrancó el laúd de cabotaje «Neptuno», perteneciente a la matrícula de Vinaroz.

Se dirigía de Barcelona a Valencia con carga general.

Como la mar es gruesa y la embarcación tiene una gran vía de agua se desconfía de poder salvarla.

### ANDALUCIA

*MÁLAGA.—Un hombre muerto.*—En la carretera de Tonose, tuvo lugar anteayer un sangriento suceso por discusiones habidas entre un arriero y un gitano.

Según parece, el primero terminó diciendo al descendiente de Faroón.

—Calla, que tu eres gitano.

Estas palabras ú otras parecidas debieron sentar tanmal al gitano, que indignado comenzó a repartir palos entre los arrieros. Al pretender agredir a uno de ellos apellidado Román, se interpuso para evitarlo su compañero José Gil Sola, lo que sin duda irritó más al gitano, pues arrojando el palo al suelo, extrajo de su faja un cuchillo, dando a Gil una tremenda puñalada en la región abdominal.

Cayó el arriero al suelo y todavía quiso el gitano agredirlo nuevamente, no haciéndolo porque ante lo injustificado de la agresión, otro compañero del herido sacó una pistola encañonando al gitano, que emprendió veloz huída.

El agredido quedó muerto.

## De la Provincia

### VILLAVERDE DE LA PEÑA

**Un gran violinista belga**

J. B. Cuviller, es un artista belga que a causa de la guerra, se encuentra en España.

Ayer hemos tenido el gusto de oir el «concierto» organizado por su compatriota Mr. A. Van Swae, Jefe de contabilidad en la Sociedad Anónima Minas de Castilla la Vieja y Jaén.

Estuvimos pendientes de su arte maravilloso durante dos horas, que pasaron rápidas y fugaces, como pasan todas las horas agradables de la vida.

Los asistentes al concierto no sabían que admirar más, si la delicadeza de las notas limpias y sonoras, o la rapidez con que su arco maravillosamente manejado volaba más que corría, arrancando sonoridades sublimes a su violín.

Baste decir que el gran violinista se vió obligado a repetir tres piezas del programa: «Concierto de Sarasate», «Nocturno de Chapí» y «La Berceuse» por él compuesta, en la que imita admirablemente la voz humana.

Nadie podría creer que en este humilde pueblo castellano se pudiera escuchar a tan admirable artista.

X.

16 de Noviembre de 1916.


**SALON NOVEDADES**

MAÑANA ULTIMO DIA

**DESPEDIDA** del duetto

**Les Hispania**

con GRAN PROGRAMA cinematográfico.

SECCIONES

á las CINCO á las SIETE y á las DIEZ

Precios para las CINCO

**Butaca 0'75 General 0'20**

Precios para las SIETE y las DIEZ

Butaca: 1 peseta General: 0'30


M.C.D.2022

# EN LA AUDIENCIA

## La causa de Osornillo

SEXTA SESIÓN

### Informe de la acusación privada

Al reanudarse la sesión en la tarde de ayer, le fué concedida la palabra al defensor de la acusación privada señor Peñalba, quien comenzó su informe dirigiendo, en justa correspondencia, un saludo de bienvenida al nuevo Fiscal sustituto señor Tejerina, que ha venido—dice—a estos debates en noble combate por el derecho y la justicia, felicitándole calurosamente por la hermosa labor que había realizado, que le ha satisfecho tanto más, cuanto que no puede prescindir de su cualidad de amigo queridísimo, ya que a pesar de la severidad del acto, no puede olvidar que dentro de la toga existe un hombre, que ha rendido un tributo a sus nuevas vestiduras, adornadas con el símbolo de la más alta representación judicial.

Afirma que si para algunos ha sido una revelación la notable oración forense del señor Tejerina, no así para él que es conocedor de la exquisita sensibilidad, de las altas dotes y del noble ideal cívico que le adornan.

Sostiene que viene a este juicio a defender los derechos de Pilar Ramos y no a servir a una venganza, que si estos fuesen los móviles de su protegida, no la hubiese patrocinado, ya que él es incapaz de amparar odios y pasiones; habiendo aceptado la acusación, primera en su carrera en delitos de sangre, por amparar los sagrados prestigios de la justicia y la moral pública.

Niega que este proceso pueda titularse político, puesto que el interfecto militó en las mismas filas políticas que la familia del procesado. y después de rechazar el cargo de alcalde que se le ofrecía se retiró de la política. Se trata de un delito vulgar que acaso tenga su gestación en las rivalidades políticas.

Pone ejemplos de delitos políticos y uno de ellos, dice, sería ejercer coacción valiéndose de la influencia política, para que en este juicio no se hiciera justicia, cosa que no cree y que estima además no surtirá efecto.

Expone que pocas acusaciones como la de hoy podrán hacerse con tanta cantidad y con tan buena calidad de pruebas.

Dice que en este proceso existen tres víctimas, el interfecto, el procesado y su defensor, que lo es del conjunto de asechanzas y pruebas preparadas por los familiares del procesado, que le han permitido cumplir con su deber hasta el extremo de convencerse de la inocencia del acusado.

Sostiene que con un cúmulo de testigos se han querido asfixiar los tremendos cargos de 10 testigos clásicos, reproduciendo la prueba del gitano, que negaba la comisión de un delito y al hacerle ver que había una porción de testigos presenciales, contestó, pues si es eso no apurarse, que yo presentaré 500 que no me han visto.

Explica con gran lujo de detalles los hechos sumariales, tal como él les tiene sentados en sus conclusiones, apoyándoles en pruebas practicadas en el juicio, y sostiene que las otras versiones que en el juicio se han insinuado hay que rechazarlas por absurdas.

Analiza con detención los informes de los peritos médicos y la prueba de inspección ocular practicada ayer en Osornillo, para deducir que la muerte de Cándido Martín, hubo de producirse forzosamente con un disparo hecho por el sumariado desde la ventana de su hermano el Alcalde; y que ni aun sin querer pudo Apelio, como se insinuado, ser el autor de la muerte de su padre, sino que para admitir que un disparo de éste le hubiera matado tendría que contarse con la enormidad de que lo había hecho adrede.

Hace ver que la declaración del muerto no puede tenerse en cuenta por que depuso que vió salir de la escuela un grupo de jóvenes, entre los que se encontraba Adrián, quienes hicieron disparos desde la calle, uno de los cuales, sin poder precisar quien le hiciera, le hirió en una pierna, error éste grandísimo y demostrado ya que la herida la tenía en la región lumbar, hijo y revelador de la falta de entendimiento de que por su gravedad adolecía el desgraciado Cándido.

Examina y combate las declaraciones de los testigos de descargo, parándose especialmente en las del Alcalde, hermano del encausado, y de María Gil, a quienes trata con dureza, por estimar que han faltado abierta y descaradamente a la verdad.

En apoyo de la tésis por las acusaciones mantenidas, hace resaltar las declaraciones de la maestra y del teniente de la Guardia civil, entonando un himno de elogios a la primera, por su entereza y civismo, al venir aquí a servir a la verdad aun a trueque de ser víctima de las represalias del Alcalde, lanzando un cargo tan formidable contra el procesado, como el de sostener que le había visto salir de la casa de su hermano, guardando un arma de fuego, y con un color demudado y verdaderamente cadavérico.

Hace tambien un detallado estudio de los testigos que depusieron en el atestado de la guardia civil y especialmente de la del chico de 11 años, que confirma los hechos tal como las acusaciones les sientan, por haberlos presenciado, de cuyos testigos, dice, dos de ellos de Osorno que vieron que el Adrián no quedó en el baile no puede ponérseles tacha.

Analiza igualmente la declaración del secretario del Juzgado municipal que depuso que al ir a recibir declaración al Cándido, le dijo la familia de éste «tu pariente le ha matado», refiriéndose al procesado, y la de la viuda del interfecto que afirma que vió a Adrián hacer dos disparos desde la ventana, al segundo de los cuales vió quejar a su marido y estima que no por ser la perjudicada puede dejar de ser creida porque no cabe sospechar que sea tan malvada, que pueda tener interés en una sentencia condenatoria sino estuviese segura de la culpabilidad del sumariado.

Sostiene que en la muerte del Cándido Martín concurre la circunstancia de la alevosía, cualificativa del asesinato, por el calificado, explicando en qué consiste ésta circunstancia, y afirmando que aunque estaba dispuesto a modificar sus conclusiones para aceptar la calificación de homicidio hecha por el representante de la ley, después de la prueba de inspección ocular practicada ayer, se ha visto imposibilitado de hacerlo por convencerse más y más de que el Cándido fué muerto por Adrián alevosamente.

Y terminó haciendo un requerimiento al Jurado para que pronuncianse un veredicto de culpabilidad, en interés de la justicia y la sociedad.

### Informe del defensor

Después de un descanso de media hora le fué concedida la palabra al defensor don Cesar Gusano.

Empieza éste diciendo: Señores Jurados, antes de dirigirme a vosotros he de cumplir con un deber de cortesía y gratitud correspondiendo al saludo y frases de sentimiento y cariño pronunciadas por la persona que tan dignamente representa al ministerio Fiscal.

Descontado tenía —añade—que mi amigo señor Tejerina había de acreditar aquí públicamente ese brillante triunfo que ha obtenido en el torneo que le ha valido ingresar en la carrera judicial.

Le felicito con efusión y felicito a la judicatura española, porque a ella pertenece un hombre que tiene tanto corazón como inteligencia, y ambas cosas unidas a una gran competencia.

Después de este hermoso exordio que sentimos no reproducir íntegro, se dirige a los jurados diciéndoles que no les pide favor para Adrián, porque no le necesita. aunque llena, sí, de espanto y de dolor la falta de pruebas para aceptar los cargos que aquí se han acumulado contra su defendido, hacia quien la justicia está de su parte.

Vuestro fallo exige pruebas y yo os pido que en ellas pongais todo vuestro celo, porque no se ventila más ó menos años de prisión, es porque lo exige la vida de un hombre, que en lo mejor de sus años puede perder la libertad y echar sobre su honra una gran mancha.

Lo que aquí hemos presenciado ha sido un cúmulo de odios y deseo de venganza contra el que injustamente ocupa ese banquillo.

Creen los acusadores que siempre debe escribirse el *Lasciate ogni speranza* por que dicen «Tu eres culpable por estar sentado en ese banquillo, debe imponerse la pena».

Y pregunta el señor Gusano: ¿dónde está el escenario en que han ocurrido los sucesos que aquí nos ocupan?

Volved la vista a Osornillo donde se desarrollaron los hechos, y no os extrañará por las rencillas que allí existen entre dos tribus africanas.

No hace aún dos años se instruyó otra causa y en ella fué encartado también Cándido Martín por escándalo público.

Ofrenda un tributo a la memoria de Cándido, de quien dice era un hombre leal y separado de las luchas políticas.

Entre la familia del interfecto y mi defendido, existían afecciones íntimas y no puede admitirse el crimen que se atribuye a éste mas que en un momento de locura.

No olvidéis, señores jurados, que cuando los impugnadores se adelantan a reconocer esos actos, es que ellos encierran una inculpabilidad.

Creeis que sin más ni más el procesado mató a Cándido Martín, hombre ya de edad seria, alejado de la vida alegre de los jóvenes, y que Adrián sale de la escuela y que desde la ventana de la casa de su hermano asesina a Cándido como si estuviera en espera de un conejo?

Entra a analizar la prueba y refiere el hecho, diciendo: el día del suceso muere Cándido Martín a las cinco de la tarde, a presencia de su mujer, hijos y casi todo el pueblo, y ante el juez municipal solo declara un testigo, León González, que es primo del juez, y lo ve todo, incluso que vió disparar a Adrián desde la ventana. Pues a pesar de esto, añade el defensor, no lo creais porque vais a oir lo que dijo León ante el juzgado en la primera declaración, por lo que resulta absurdo que deponga aquí en sentido contrario.

Hasta seis o siete días después del suceso no hubo nadie que acusara a Adrián, y esto demuestra que hasta entonces no se convino en buscar un delincuente, culpando desde aquel momento al procesado.

Dice que de las pruebas practicadas en el juicio, todo hace creer que en Osornillo hubo una batalla campal.

No admitáis la prueba de cargo que os han presentado las acusaciones, ejerced solamente justicia, y al terminar el debate haced uso del derecho que tenéis de que se os entregue el sumario y en él veréis únicamente ese salibazo que han echado sobre mi defendido los testigos de cargo a quien yo llamaría la tribu del odio.

Sigue analizando con gran minuciosidad las declaraciones de todos y cada uno de los testigos que han depuesto en el sumario, y aunque ésta—dice—es pesada labor, no puedo renunciar a ella porque tengo la obligación primordial de defender la inculpabilidad del procesado que es el imperativo de la justicia.

Se ocupa de los hijos del muerto y dice el defensor, ¿qué hijos son esos que ven asesinar a su padre y no vengan su muerte? Esos no son hijos, y al venir aquí a acusar al procesado, profanan la memoria de su padre, y yo aunque lo deplore no puedo prescindir de sus declaraciones, porque ellas dan bastante luz para demostrar la inocencia de mi defendido, por la razón de que los hijos no vieron quién mató a su padre, y este hecho refleja que no suponían que se concertara el complot para acusar a Adrián Cebrián.

Si la viuda no persigue nada, como decía el cusador privado, ¿porqué, no renuncia a la indemnización?

El único solvente es Adrián, tiene 7.000 pesetas embargadas, y contra éste se fraguó el día 19 el complot para que se le procese. Queda convenido acusar a Adrián y los que así piensan, no se ponen de acuerdo para la acusación.

Habla del Juez municipal de Osornillo, de quien dice es un hombre digno, celoso amparador de la Justicia; pero tiene sobre los hombros una calabaza y está abanderado a uno de los grupos que hay en el pueblo teatro del suceso que nos tiene aquí congregados. Ved la falsa declaración que ha prestado el Juez, que asegura que él tomó declaración al Cándido, y el Secretario del Juzgado municipal nos ha dicho que fué él solo quien tomó la declaración.

Creedlo, señores jurados, aquí no hay uno que haya dicho verdad y en cambio todos no se han cansado de decir mentira.

Con gran detenimiento se ocupa de la declaración prestada por el niño de diez años y dice que es de una gran precocidad, muy listo, hijo de una gran persona, yo asi lo creo, pero también lo fué Luis Candelas.

Se ocupa de la inspección ocular recordando la forma en que se colocó el niño el que al notar que estaba situado en forma que no podía ver al muerto, cambió enseguida de lugar, colocándose en el centro de la calle.

Si la ley civil no admite a los niños como testigos, porqué se les ha de oir en causas donde peligra la libertad de un hombre que puede ser inocente? La ley de Partidas, señores del Jurado, exigía por lo menos tener veinte años para ser testigo. Y termina diciendo el defensor: Si para ventilar asuntos civiles no se admite como testigo a los niños, ¿puede venir uno de ellos a ventilar un asesinato?

Trata de los demás testigos de cargo, haciendo resaltar lo infundado de la declaración de la maestra y exclama: ¿pero es que nosotros no hemos traído pruebas que aseguran la inculpabilidad de Adrián?

Ya habéis oído a los testigos de esta defensa, que rechaza los del pueblo de Osornillo, porque no puede venir a la Sala el ambiente de Osornillo, porque de una a otro hay un abismo, por eso elijo los forasteros, mujeres entre ellos, y la declaración del muerto que dijo que estando a la puerta de su casa se sintió herido en el muslo izquierdo, sin saber quién le hirió, pues el disparo le hicieron desde un grupo en el que estaba Adrián.

Analiza la prueba de los médicos para rechazar lo que de ella han aprovechado las acusaciones.

Expone los fundamentos de porque ha modificado las conclusiones, y dice que ha sido porque noble y honradamente cree que se produjo un disparo sin saber por quien ni contra quien, que por desgracia hirió a Cándido Martín.

Por las pruebas, señores jurados, tenéis que fallar en consecuencia; yo no apelo a la conmiseración, porque no podeis tener como ciertas las declaraciones de un niño, ni de aquellos que han venido aquí mintiendo.

Hace una hermosa invocación al jurado, para que medite en su deliberación, si el procesado ha de ir a un calabozo o a la calle. Meditad la responsabilidad sobre esto y yo creo que a la primera pregunta en que se os pide digais si Adrián López es culpable de haber hecho uu disparo en la tarde del día 15 de Mayo, en Osornillo, contra Cándido Martín que le produjo la muerte, tendreis que decir NO, porque en otro caso sería ese niño hábil, listo y locuaz, el que habría tejido los eslabones de la cadena de ese hombre para llevarle a presidio.

En nombre de la Justicia, terminó diciendo el señor Gusano, declarad la inculpabilidad del procesado Adrián Cebrián.

Al terminar el señor Gusano su brillantísimo informe, por el que fué muy felicitado, el señor Presidente suspendió la sesión, (eran las nueve) para continuarla a las diez.

***

A las once de la noche continuó la sesión por el resumen que el Presidente señor Riaza hizo con gran detenimiento e imparcialidad, refiriendo las manifestaciones del Ministerio fiscal, acusador y defensa.

Después dió lectura al veredicto que entregó al presidente del tribunal de hecho, retirándose éste a deliberar.

De nuevo en la sala se dió lectura al siguiente

VEREDICTO

1.ª El procesado en esta causa Adrián Cebrián Redondo ¿es culpable de haber hecho disparos de arma corta de fuego contra Cándido Martín Mínguez en el pueblo de Osornillo en la tarde del 15 de Mayo del corriente año, produciéndole una herida en el lado izquierdo de la región lumbar, en dirección de arriba abajo y de dentro a fuera con relación al eje del cuerpo a consecuencia de la que falleció el 17 del citado mes de Mayo?—SI.

2.ª Cuando Cándido Martín Mínguez recibió la herida que le produjo la muerte ¿se encontraba a la puerta de su casa?—SI.

3.ª ¿Precedió a la ejecución del hecho relacionado en la primera pregunta, una cuestión promovida entre los mozos del pueblo de Osornillo, con motivo de querer entrar los de un bando en el baile que se celebraba en el local de la escuela pública é impedirlo los que estaban dentro, siendo uno de éstos el mencionado procesado Adrián Cebrián Redondo?—SI.

4.ª El hecho a que se refiere la 1.ª pregunta ¿se realizó por el procesado desde una ventana del piso alto de la casa del hermano del mismo, sacando un poco el cuerpo, encontrándose el Cándido á la puerta de su casa, de espaldas al sitio donde el Adrián disparaba, sin poder presumir la agresión de que era objeto que se realizó á mansalva?—NO.

La sala en conformidad á lo pretendido por el Fiscal en el juicio de derecho, condenó al Adrián Cebrián, como autor de un delito de homicidio, sin circunstancias, á la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión y dos mil pesetas de indemnización, siéndole abono la mitad del tiempo de prisión provisional.

***

Después del informe del letrado defensor, era creencia unánime que el procesado sería absuelto y por ese motivo sorprendió extraordinariamente al público que presenció los debates, el fallo del Jurado.

El veredicto pronunciado se separa de la calificación del acusador privado que consideraba los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, y solicitaba la pena de cadena perpétua, y de la defensa que pedía la absolución, conformándose con la calificación de homicidio que formuló el Fiscal.

# AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Gallego, y con asistencia de los concejales señores Ortega, Carreño, Alvarez, M. de Azcoitia y Atienza.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de replanteo para las obras del lavadero, el cual ha de tener una extensión total de 535 metros con 70 centímetros, debiendo construirse en el sitio denominado «Barrio de San Sebastián».

Se aprueba una instancia de don Paulino Rodríguez Aguado, en la que solicita permiso para colocar una puerta trasera en una casa sita en la carretera de Valladolid.

Se concede permiso a don Julio Berrojo para abrir un hueco de ventana en la casa número 178 de la calle Mayor Antigua.

Pasa a informe del arquitecto y comisión, una instancia suscripta por la Superiora de las monjas Dominicas Piadosas, para reparar la fachada y tapias del convento, sito en la calle de las Monjas.

Otra de doña Felisa Aguado, para abrir un hueco y colocar una ventana en la casa número 180 de la calle Mayor Antigua.

Otra de don Claudio González, firmada por don Basilio Saldaña, para revestir con cemento el zócalo de la casa número 12 de la calle de José Canalejas.

A don Arturo Ortega Romo, se le concede permiso para reparar las tapias de la finca «La Cubana» de la que es administrador.

Se autoriza a don Facundo Castrillejo para cercar con barras de metal varias sepulturas de su propiedad en el Cementerio católico.

El señor secretario da cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos del término comprendido entre la carretera de Quintanilla a Palencia y el Canal de Castilla, los cuales manifiestan que existiendo en aquél término una servidumbre de paso que consideran inútil por hallarse muy próxima a la carretera y el paso del canal, ruegan a la Corporación que les dé facultades para impedir el paso por la citada servidumbre y anular ésta.

El alcalde manifiesta que es muy razonada la petición de estos vecinos, y la Corporación acuerda que se anule la servidumbre, sin renunciar a la propiedad de la senda y obligando a que

M.C.D.2022

se respete únicamente el servicio del acueducto.

Y no habiendo más auntos de que tratar se levantó la sesión.

## SUCESOS

### El fuego de anoche

Hace mucho tiempo que no recordamos un incendio propagado con más rapidez que el de anoche, bien es verdad que los artículos que contenía el almacén siniestrado se prestaban a ello.

Este tuvo lugar en el almacén que nuestro particular amigo don Benito Alonso Vela tenía establecido en las afueras de San Lázaro, entre la plaza de toros y el fielato central de consumos, y fué, como decimos, tan rápido, que casi no llegaron a enterarse los dependientes del resguardo próximos al lugar del suceso, hasta que el fuego se había enseñoreado del edificio.

Fuimos de los primeros en llegar, pues apenas, cuando nosotros lo hicimos, habría una veintena de personas hallándose por tanto la carretera completamente despejada.

No es hasta ahora posible saber la causa que originaría el incendio, pues el señor Vela, abandonó el almacén á la hora de costumbre y á las diez, el fuego había invadido el edificio en toda su extensión, haciéndose de todo punto imposible en aquellos momentos, aun habiéndose dispuesto de sobrados elementos, poderlo combatir, porque al derrumbarse la techumbre, quedó convertido en una gran hoguera, cuyas llamas, avivadas por el fuerte viento, lamían los edificios contiguos y las pavesas que el viento llevaba, ponían en riesgo las casas del otro lado de la carretera.

Ante el gran peligro que amenazaba, se desalojaron el Fielato central de Consumos y los almacenes de la Plaza de toros, en uno de ellos el Doctor Fuentes tenía el depósito de gasolina, otro de cereales y otro de lanas, así como una casa interior del almacén del señor Ruipérez, que sufrió grandemente y que estuvo expuesta á desaparecer.

Las pipas y las bombonas de alcohol y aguardiente, de que el señor Vela tenía gran cantidad en previsión de la reforma de la ley de alcoholes, hacían explosión con gran estrépito, figurando fuertes cañonazos.

A las doce, el fuego se hallaba localizado y no sería mayor de doce el número de personas que circulaban por aquel sitio, aparte de las parejas de la Guardia civil que patrullaban y de las que custodiaban cuanto fué necesario sacar de los almacenes.

Desde el gobernador civil señor Cobián, acudieron al lugar del suceso, todas las autoridades y agentes a sus órdenes, observándose gran desconcierto, debido más que a nada a la falta de dirección por parte del jefe del cuerpo de bomberos, pues los incendios no se apagan a voces, sino con una buena organización, que anoche faltó.

También acudió al lugar del siniestro una sección, a pié, del regimiento de cazadores de Talavera.

El edificio era propiedad del ayuntamiento y se nos dice que le tenía asegurado, siendo arrendatario de él el señor Vela, quien hace unos dos meses había rebajado la póliza del seguro, por ser enorme la cantidad que anualmente pagaba.

***

Los farmacéuticos-Droguistas, nuestros convecinos señores Fuentes, nos suplican que en su nombre manifestemos a las personas que en el incendio que tuvo lugar anoche, ayudaron a desalojar el almacén contiguo al incendiado, que estaba lleno de materias inflamables, su más profundo agradecimiento.

***

### Un hombre herido

Ayer, a las siete y media de la tarde, ocurrió un lamentable accidente en el muelle del transbordo de la estación del Norte.

El obrero cargador Antonio González Maestro, de 58 años de edad y domiciliado en la calle de José Canalejas, se hallaba cargando varias mercancías del muelle, teniendo la desgracia de caer fracturándose una pierna.

Inmediatamente fué trasladado el herido al Hospital, donde se le practicó la primera cura y quedó guardando cama.


**10 REGALOS 10**

— DE —

**EL DIARIO PALENTINO**

**Véanse en 4.ª plana**


## NOTICIAS

El presidente de la Sociedad Casino, nuestro querido amigo don Ignacio Martínez de Azcoitia dirigió anoche un telegrama al ministro de Fomento asociándose a los deseos de que se incluya en el plan de obras para esta provincia los ferrocarriles de Guardo y Aranda.

Durante la noche y todo el día de hoy ha reinado en nuestra ciudad un fuerte viento, que a más de hacer imposible el tránsito, ha derribado gran número de chimeneas y causado algunos destrozos en varios tejados, sin que sepamos hayan ocurrido desgracias personales.

La segunda subasta anunciada para hoy para el aprovechamiento de los pastos del monte el Viejo de la ciudad, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

### MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la mañana la Banda muninicipal de música en el paseo de la calle Mayor, a las once y media.

«A», pasodoble (1.ª vez), Bernal; «A. Wee Bit Heather», gavota, Zavertal; «Todo Corazón», valses, Waldteufel, «Temas rusos», mosaico, L. Schytte; «Odalisca», serenata oriental, Roig; «Cruceiro do Sul», pasodoble (1.ª vez), Freitas.

Recaudado por consumos:

| | |
|---|---|
| El 17 de Noviembre de 1915. . | 959'74 |
| El 17 de Noviembre de 1916. . | 929'80 |
| Diferencia en menos. . . . | 29'94 |

Por infracción de la ley de pesca ha sido denunciado ante el juez municipal de Pedrosa de la Vega, el sujeto Secundino Aparicio Moreno, de 20 años de edad, soltero y natural de Lobera.

### REGISTRO CIVIL

**En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:**

Defunciones.—Salvador Peña Alonso, viudo, de 77 años, Hospital.—Isabel Pérez Tabares, casada, de 65, idem.


La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación, se cura radicalmente a los quince días, usando el Jarabe Hipofosfitos Salud.

Aviso: al comprar el frasco rechácese sino se lee en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

**Caballeros**

Esta casa acaba de recibir el surtido completo en abrigos, capas, pellizas, paños para trajes, impermeables de todas las clases, bonitas corbatas, trajes interiores de lana marca «Medical» recomendados por la ciencia contra el reuma, único depósito en la provincia.

**Comercio de Novedades**

DE

M. POLO.—MAYOR, 91.

CARNE LIQUIDA

DEL Dr VALDÉS GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

PARA ANEMIA, DEBILIDAD, CONVALECENCIAS etc.

**SARNA**

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

«BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, elaboran el Rioja preferido». 3

¿Padece Vd. Hemorragias? ¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use V. la Solución Hemostática Cicatrizante de Ojero, titulada **Bálsamo de nueva vida.** (Marca registrada). Una de las indicaciones especiales es en las dispepsias con trastornos digestivos regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central:

Farmacia de S. Bedoya

(Valladolid) Tordesillas


## MERCADOS

PALENCIA, 18.—La noche última ha sido una de las que no se olvidarán tan pronto de los palentinos, pues a la lluvia acompañaba un viente fuertísimo, que ha derrumbado algunas chimeneas, continuando hoy el vendaval.

Los precios de los cereales siguen hoy pagándose a 65 reales la fanega de trigo, 50 centeno, 41 cebada y 29 avena.

VALLADOLID 17. — Trigo superior a 66'25 rs. fanega, idem corriente a 65, centeno a 51'50 y cebada a 40.

RIOSECO, 16. — Entraron 1250 fanegas Trigo a 64, reales fanega. — Pesetas 37'80 los 100 kilos.

Tendencia firme—Tiempo bueno.

MEDINA, 17.—Entraron en este mercado 70 fanegas de trigo que se vendieron a 65 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 37 58 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo de lluvias.

AREVALO, 17.—Entraron 90 fanegas. Trigo a 66 reales fanega. — Pesetas 38'14; los 100 kilos; centeno a 50; cebada a 41; algarrobas a 53.

Tendencia firme.—Tiempo nublado.

NAVA DEL REY, 17. — Entrada 200 fanegas. Trigo a 65 y 66 reales fanega.—Pesetas 37'58 y 38 14 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. —Tiempo tendencia a lluvias.

BARCELONA, 17.—Se vendió trigo procedente de La Roda, Albacete, Arévalo y la Mancha superior a 68 reales fanega.-Pesetas 39'23 los 100 kilos; de Cáceres, a 66. —Pesetas 38 14; de Roa, Peñafiel, Valladolid, y Jeja de la Mancha, 67.—Pesetas 38'73, y de Aranda a 66'50. —Pesetas 38'42.

Han llegado 97 vagones de trigo, 11 de harina, 2 de avena. 2 de cebada y 1 de arvejones.

## Boletín Religioso

Domingo, 19.—Santa Isabel y San Ponciano.

En la S. I. Catedral se celebra solemnemente la fiesta de la Dedicación, con asistencia del Ilustrísimo señor Obispo, y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Victoriano Barón, canónigo.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle. Comunión a las siete, de la V. O. T. del Carmen y a las seis el ejercicio de Animas con plática.

En San Miguel segundo día del Novenario de ánimas por los difuntos de la parroquia. A las siete y media misa de comunión y por la tarde Rosario de difuntos, novena, plática y responso solemne.

La V. O. T. de San Francisco celebra la fiesta de su Patrona Santa Isabel, con misa de comunión a las siete y media de la mañana y solemne con Exposición a las diez y media, Por la tarde a las cuatro, Exposición, Corona, Sermón que predicará sl R, P. Prior de los Dominicos, Motete y Reserva, terminando con Absolución general.

En San Francisco la Asociación de Hijas de María celebra su función mensual en sufragio de sus socias difuntas, con Misa de Comunión general a las siete y media. Por la tarde a las seis, Rosario, Sermón y Responso cantado.

En San Pablo, a las siete y media de la mañana dará principio la misa de Comunión para la V. O. T. y para la Asociación de San José. Por la tarde a las cinco y media Exposición, Rosario, ejercicio del mes y sermón que predicará el M. R. P. Predicador general Fr. Arturo Ortega, terminando con la Procesión del Santísimo, bendición y Reserva.

En Jesús Nazareno la Cofradía Penitencial, celebra la conmemoración de sus hermanos y devotos difuntos. A las tres de la tarde se cantará el Oficio de difuntos; acto seguido habrá sermón, que predicará el señor don Teófilo Cuesta.

El ejercicio terminará con solemne procesión de difuntos.

En la capilla de Siervas de María, a las tres de la tarde, Exposición; a las cinco, Estación, Rosario y Reserva.

Lunes, 20.—San Félix y San Agapito.

En la Ermita de Jesús, a las nueve, Misa solemne de difuntos.

En San Migual tercer día de lo Novena de Animas con los mismos cultos que el día anterior.

# Conferencias Telefónicas

Madrid, 18

### Rumores desmentidos

Por los pasillos del Congreso circuló el rumor de que los señores Maura y Dato habían asistido a la cacería regia que se celebró en «La Ventosilla».

Este rumor se fundaba en que no habían acudido los señores Maura y Dato a tratar ciertas cuestiones de importancia, relacionadas con el plan parlamentario, que habían de ser tratadas obedeciendo a altas indicaciones.

Cuando eran más vivos los comentarios llegó el señor Dato, quien aseguró que no había estado en «La Ventosilla».

Enterado éste del incidente ocurrido en la sesión del Congreso entre los señores Albarrán y Villanueva lo lamentó grandemente.

### No asistió Romanones

Mas tarde se supo en el Congreso que tampoco había asistido el conde de Romanones a la cacería régia, asegurándose que había pasado el día cazando en una finca del diputado señor Padrós.

### En los pasillos

En los pasillos del Congreso y en el mismo salón de conferencias, se ha comentado vivamente el incidente surgido ayer en la sesión del Congreso entre los señores Villanueva y Albarrán.

Los elementos conservadores se muestran muy indignados ante el atropello de que ha sido víctima dicho diputado.

Manifiestan aquellos que habiendo sido aludido se encontraba con perfectísimo derecho a hablar.

Los libereles justifican que la actitud del señor Villanueva ha sido muy acertada, puesto que el señor Albarràn solicitó hablar habiendo entrado en el orden del día.

Los republicanos dicen que si llega a ocurrir con un diputado de la minoría hubiesen protestado apelando a todos los recursos.

### Lo que dice Gasset

Preguntado el señor Gasset por los periodistas que cual era su opinión acerca de la actitud de las minorías sobre los proyectos de Obras públicas dijo:

—Yo tengo el propósito de continuar el lunes exponiendo mi criterio.

Pienso ser intransigente, admitiendo solo algunas enmiendas, siempre que éstas no alteren la esencia del proyecto.

Donde creo pueden introducirse algunas modificaciones, es en lo relativo al plazo de diez años para la ejecución de las obras, pues soy del parecer que cuantos menos años se empleen para realizar las obras será mucho mejor.

Tengo gran deseo—siguió diciendo el señor Gasset—en que se realice mi plan, por los muchos beneficios que ha de reportar al país, y si no se pudiera llevar a cabo, ya nada tendría que hacer en el Gobierno y me marcharía a mi casa.

Un periodista: ¿Y cree usted que le bastaría contar con los votos de la mayoría para realizar sus planes?

El señor Gasset: No puedo decirlo, señores, porque yo no soy el llamado a contestar a esa pregunta.

### Una reunión

Han celebrado una reunión, bajo la presidencia del señor Aura Boronat, los diputados que representan las regiones vitícolas y alcoholeras.

Al ocuparse de ciertos extremos relacionados con el monopolio del alcohol, los señores Garzón y Romeo promovieron ruidosas protestas que duraron largo rato.

El marqués de la Frontera se opone a que se retire del conocimiento de los alcoholeros los acuerdos tomados en la runión.

Se promueve un fuerte escándalo al oir las palabras antes dichas por el marqués de la Frontera.

Impotente la presidencia para restablecer el orden, levanta la sesión, para volver a celebrarse hoy.

### La exposiciòn de Barcelona

Ha visitado al conde de Romanones el Comité de la Exposición de Barcelona, compuesto por los señores Cambó, Lerroux y Olórdola.

Los reunidos trataron de ampliar el alcance de la Exposición, convirtiéndola en nacional.

Estos piensan, si es preciso, hacer una interpelación en el Congreso, para llegar a la realización de sus proyectos.

### Consejo de ministros

Cerca de las ocho se reunieron anoche los ministros en el Congreso, para celebrar consejo, no asistiendo por hallarse enfermos los señores Burell y Gimeno, ni tampoco el señor Gasset por estar en la sesión de la Cámara.

La reunión duró una hora, despachando bastantes expedientes.

Se trató de la implantación de la ley de subsistencias, teniendo el Gobierno confianza en la labor de la Junta, a quien no regateará autoridad y apoyo.

Al salir el conde de Romanones dijo a los periodistas:

Señores, no pasa nada, aunque se diga que tiene gran importancia lo ocurrido en la Cámara.

Poco antes de las diez el conde de Romanoneo celebró en el Congreso una conferencia con los señores Alba y Gasset.

## De la guerra europea

### Formidable explosión

Nauen.—En el puerto de Arkangel en la bahía de la Dvina que se halla en la embocadura del mar Blanco, ocurrió en las primeras horas de la noche una formidable explosión que envolvió en llamas todo el puerto ruso, volando siete vapores que cargados de municiones habían llegado a dicho puerto.

La censura hace que sean incompletos los datos que se reciben.

La explosión hizo que se declarase en el puerto un incendio que destruyó 37 almacenes, estando amenazadas de ser pasto de las llamas todas las dependencias del puerto.

Las últimas noticias dicen que en los hospitales han ingresado heridos gravemente cerca de 800 personas.

***

A la hora de celebrar la conferencia de la tarde nos avisa el oficial de servicio que a causa del temporal reinante se halla interrumpido el servicio con Madrid, por lo cual no podemos tener hoy las noticias de última hora.


**R. ALONSO**

**FOTOGRAFO**

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

*ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES*

**CALEFACCION A VAPOR**



IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor Prin.


M.C.D.2022

# 10-Regalos-10

— DE —

## El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

**DIEZ REGALOS**

consistentes en

1.º **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.º **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.º **Cincuenta pesetas** de participación en un billete de la Lotería de Navidad.

4.º **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.º **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.º **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.º **Una suscripción** a El Diario Palentino, durante el año de 1917.

8.º **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.º **Otra suscripción** a El Diario desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.º **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

### CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª La fecha en que se celebre el sorteo de los **DIEZ REGALOS,** la anunciaremos oportunamente, aunque debemos advertir que tendrá lugar del 15 al 20 de Diciembre.


## ¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas,* franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

## EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA

DE

*Olegario Fernández*

Y

*Santiago Pérez*

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

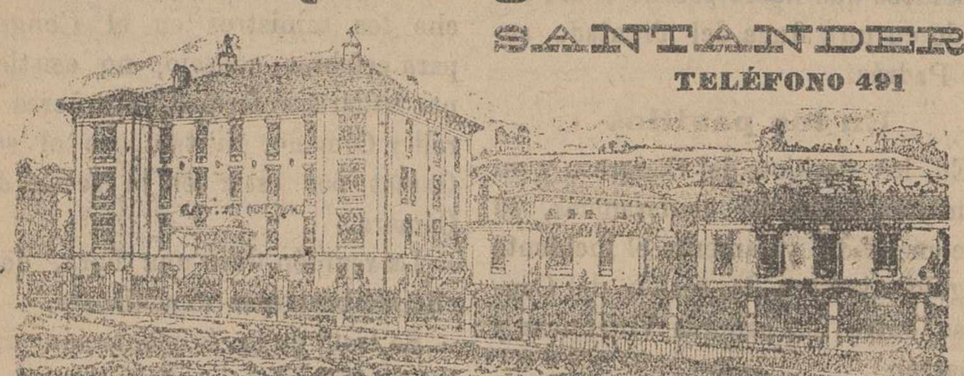

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clinica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

### *Caballos sementales*

Se venden dos, en inmejorables condiciones, en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

### Ganado caballar

Se vende de toda clase y edades en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

### Carboneo de leñas

Se anuncia la subasta de venta de leñas para carboneo de las cortas denominadas «Corrales de Tarrón» y «Cruz de Palillo» de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, del abinestato de la Excma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Dicha subasta tendrá lugar el día 6 de Diciembre próximo á las diez, en casa del Administrador de la finca don José Castrillo del Mazo, en Astudillo, bajo las condiciones que tendrá de manifiesto a los licitadores.

### Tartana

Se vende una seminueva con pescante.

Dirigirse a Desiderio Ibarlucea, de Magaz.

### CANTINA

Se arrienda una en Venta de Baños.

Dirigiree a Lucio Palencuela, en Venta de Baños.

### *Manuel Santa Cruz*

**PRACTICANTE**

**en Cirujía menor y pedicuro**

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

**Se vacuna todos los días**

*MAYOR FRAL., 107.—PALENCIA*

## Recibos de Lotería

IMPRESOS A DOS TINTAS

PARA DAR PARTICIPACION EN EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN CUADERNOS DE 25 HOJAS EN LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

## PARA LAS SEÑORITAS

***Gran fantasía y novedad***

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

**ALONSO HIJOS.**—*Mayor pral., 71*

## Fábrica de Mantas de Lana

**Con los últimos adelantos conocidos en esta industria**

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

**FABRICA: Prado de la Lana.** **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialídad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

## No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

**Frasco UNA peseta**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

**Licdo. JOSE RIVAS**

*Mayor principal, 174.—PALENCIA*

### AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

**ERASMO R. COLOMBRES**

**Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado**

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

*San Francisco, 18, 2.º, derecha*

### R. Alonso.--Fotógrafo

Ampliaciones de gran tamaño y exacto parecido por 6 pesetas.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de Nueva York, Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21. de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 de de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico,

**Línea de Filipinas**

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

**Línea de Fernando Póo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre-Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz da la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## YOST

Nuevo modelo escritura visible

**No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta**

Mayor pral., núm. 71

M.C.D.2022